



CUBA:

FIRMA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE CONTRALORES Y AUDITORES

página 3

EL SALVADOR:

A FIN DE QUE LA CIUDADANIA RECIBA INFORMACIÓN EFECTIVA, PERIODISTAS SON FORMADOS EN FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

página 4

GUATEMALA:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE GUATEMALA LANZA SISTEMA PARA AUDITORES INTERNOS

página 5

HONDURAS:

MAGISTRADO DEL TSC DESTACA EN FORO MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN EJECUTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

página 6

MÉXICO:

CURSO PANORAMA GENERAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

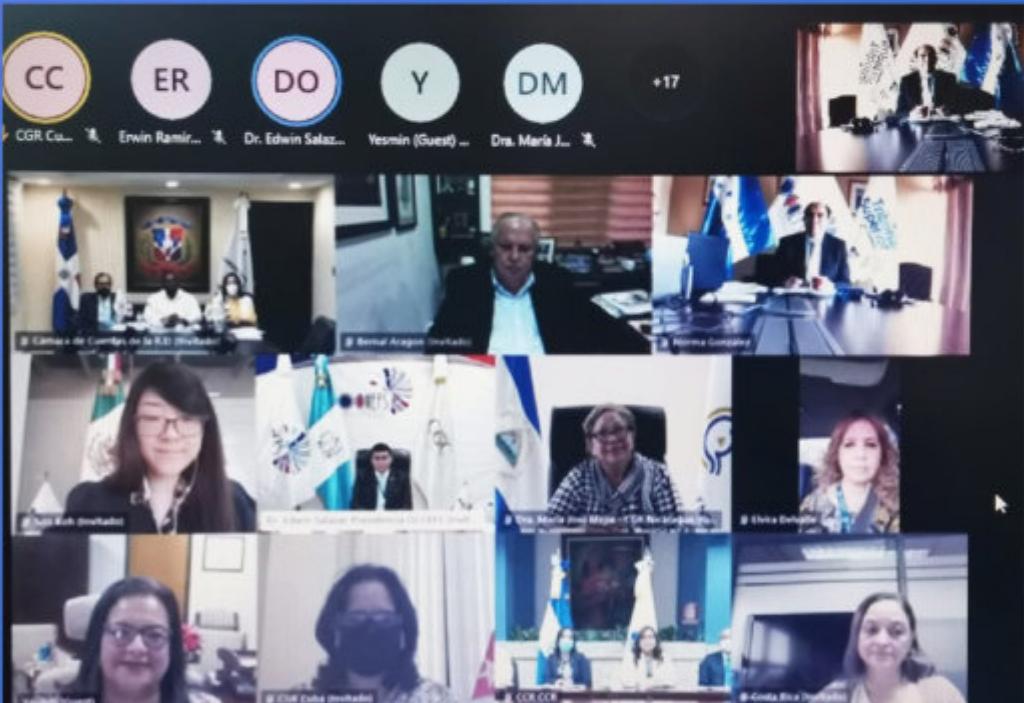
página 8

NICARAGUA:

ENFOQUE, BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CGR

página 9

XX ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA



El jueves 9 de diciembre, 2021 se desarrolló la XX Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

página 2

XX ASAMBLEA EXTRAORDINARIA



El cónclave se celebró de manera virtual por el Covid-19 precisamente el Día Internacional contra la Corrupción, en la misma participaron los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que la integran.

La agenda de transparencia del organismo contempló, por decisión unánime, la aprobación de los Estatutos y Reglamento de los Estatutos de la Organización, como el informe de cuotas por concepto de membresía.

En puntos varios se aprobó el Taller Presencial de Planificación para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2026 y el Plan Operativo Anual 2023, como la definición de Coordinación de la Comisión Consultiva, a propuestas de las EFS de Cuba y México.

Asimismo, la ratificación de Coordinaciones de la Comisión para el seguimiento de la implementación y avance en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible C-ODS, a cargo de la EFS de México; y de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción, por parte de Guatemala.

Asimismo, el licenciado David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación Auditoría Superior de la Federación (Méjico) y coordinador de la CIC presentó el Curso Virtual Panorama General para la Fiscalización de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible.

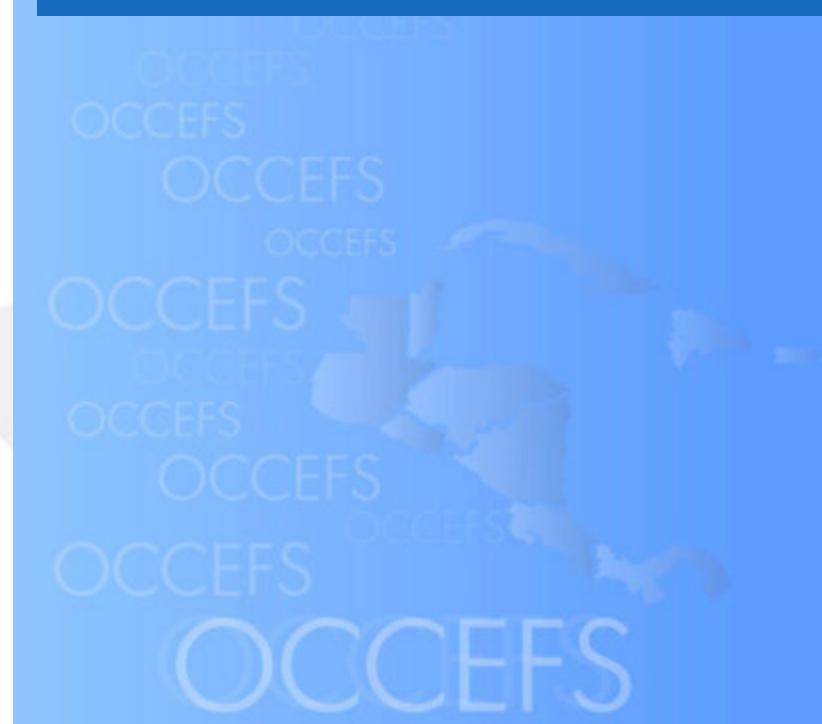
Dicho curso se ofrecerá con el propósito de fortalecer el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las EFS e identificar los principales elementos para la preparación e implementación de las Auditorías de Desempeño a la Agenda 2030.

El Curso está integrado por cuatro módulos: Agenda 2030 de la ONU y ODS, Las normas para la auditoría de desempeño y el desarrollo sostenible, Aspectos comunes entre las auditorías de preparación e implementación con enfoque a los ODS y el Modelo de Auditoría de ODS de las IDI (ISAM).

Este Curso es el resultado del esfuerzo del Instituto de Capacitación en Fiscalización (ICADEFIS), en coordinación con la Auditoría de Desempeño de la ASF y las EFS miembros de la CIC: TSC de Honduras, Contraloría de Cuba, Contraloría General de Costa Rica, Contraloría de Cuentas de Guatemala y Cámara de Cuentas de República Dominicana.

Finalmente, en la Agenda se conoció el Proyecto de Publicación "Construyendo la Ruta de la Prosperidad", testigos de la historia del control gubernamental en la región de OCCEFS y la realización de un Congreso Internacional de Fiscalización.

La Asamblea culminó con la carta de despedida de la Auditoría General de Belice, la fotografía oficial, la relatoría y cierre.



FIRMA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE CONTRALORES Y AUDITORES

En la Sede Central de la Contraloría General de la República de Cuba, se realizó en la mañana del 28 de enero la Firma del Código de Ética de los Contralores y auditores del Sistema Nacional de Auditoría, en homenaje al 169 aniversario del natalicio del Héroe Nacional José Martí, proceso que se desarrolla en todo el país, en las sedes provinciales del órgano.

El acto estuvo presidido por la Contralora General Gladys María Bejerano Portela; la Primera Vicecontralora General y los Vicecontralores Generales. Estuvieron presentes además, los Contralores Asesores, Contralores Jefes de Dirección; Contralores Jefes de Departamento; Subjefes de Dirección, Superviroes y Jefes de Grupo de las Direcciones Integrales de Control; así como una representación de las organizaciones políticas y de masas.

Los auditores del Sistema Nacional de Auditoría hacen suyos los preceptos éticos que deben regir la conducta y actuación personal de todos los que asumen la responsabilidad de esta digna profesión, como complemento cualitativo necesario en el cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba y demás disposiciones jurídicas, aplicando con eficiencia y eficacia las Normas Cubanas de Auditoría y su Manual de procedimientos.

Al concluir el acto fue depositado por las dos auditores de nuevo ingreso una ofrenda floral al busto de José Martí.



A FIN DE QUE LA CIUDADANIA RECIBA INFORMACIÓN EFECTIVA, PERIODISTAS SON FORMADOS EN FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Reconociendo la importante labor que realizan los medios de comunicación y con el objeto de lograr un mayor acercamiento con las partes interesadas, la Entidad Fiscalizadora Superior de El Salvador inició el III Diplomado de Fiscalización Gubernamental para Periodistas 2021.

El primero, de siete conversatorios que constará el diplomado, abordó el tema "Estrategia Institucional de la Corte de Cuentas de la República", a través del cual los periodistas conocieron la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y la política de calidad institucional, aspectos relativos a la dirección estratégica de la CCR contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Con el desarrollo de este diplomado se busca que los comunicadores conozcan y reciban los insumos necesarios sobre los procesos misionales de esta EFS y puedan informar de mejor manera a la sociedad.

Este diplomado forma parte de las acciones que el Presidente Roberto Antonio Anzorá Quiroz, la Primera Magistrada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño, coordinan para dar cumplimiento al derecho natural y constitucional que tienen los ciudadanos de conocer el trabajo de la CCR y para fortalecer los lazos de comunicación con la prensa.



COMPARTEN EXPERIENCIAS A NIVEL REGIONAL SOBRE AUDITORÍA A FONDOS COVID-19

Un equipo de auditores de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CCR) participó en la reunión virtual: "Auditoría Cooperativa Transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de fondos de emergencia para la Covid-19", en la que se intercambiaron experiencias con diferentes Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que integran la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

El supervisor del equipo y subdirector de Auditoría Uno, Roberto Armando Fernández, expuso sobre Compras Públicas, y explicó los hallazgos del examen especial practicado a las municipalidades del país que recibieron fondos a raíz de los decretos legislativos para atender la emergencia por Covid-19 y las Tormentas Amanda y Cristóbal que afectaron al país en 2020.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la CCR indica proporcionar un Marco Normativo Legal y Técnico basado en Estándares Internacionales y añade que, para cumplir con ello, será fundamental realizar un acercamiento con otras EFS de la región a través de la OCCEFS y la OLACEFS.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE GUATEMALA LANZA SISTEMA PARA AUDITORES INTERNOS

La Contraloría General de Cuentas de Guatemala, enfocada en el fortalecimiento del control interno y externo gubernamental a nivel nacional; y tomando en consideración las buenas prácticas de los estándares internacionales, aprobó el nuevo sistema denominado SAG-UDAI-WEB, mismo que tiene

Ésta herramienta informática, tiene por objeto estandarizar los procesos de auditoría interna con la normativa específica; y establecer de forma ordenada y sistematizada cada una de sus actividades, logrando así un cambio sustancial en el proceso de la Auditoría.

El nuevo Sistema, es una donación tecnológica del Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), con el propósito de que la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, cuente con una herramienta innovadora y de tecnología de punta, que coadyuve en el combate a la corrupción y que beneficie a las instituciones del Estado, implementando metodología basada en riesgos y análisis financieros.



“Ésta nueva herramienta tecnológica, se recibe con gratitud institucional, porque ambas partes estamos conscientes que la lucha contra la corrupción, nos ubica en la misma ruta del desarrollo, la prosperidad y buena gobernanza”, dijo el Dr. Salazar Jerez.

MAGISTRADO DEL TSC DESTACA EN FORO MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN EJECUTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Tegucigalpa. El magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Rodríguez, expuso en un taller patrocinado por la Secretaría de Transparencia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC) las medidas anticorrupción ejecutadas por el Ente Contralor del Estado de Honduras.

Su ponencia la ofreció en el marco del Primer Taller Nacional para el Desarrollo e Implementación de una Estrategia Nacional Anticorrupción en Honduras, celebrado el lunes 5 de julio, en el que se dio continuidad al Segundo Ciclo de Evaluación del Mecanismo para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El panel contó con la participación, además del magistrado Rodríguez, de María Andrea Matamoros, secretaría de Estado de Transparencia y José Villa Castillo, representante de la UNODC en Honduras.

El magistrado inició su participación presentando un video institucional, que incluyó el Mandato Constitucional, el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), actividades de control, visión y misión de acuerdo al Plan Estratégico 2019-2024.

La Ley Orgánica del TSC establece que “El sistema de control primordialmente tendrá como objeto: Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas...”, el cual está en línea con el artículo seis de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Recordó que el Congreso Nacional aprobó el Decreto 145-2019, publicado en marzo del 2020, la reforma a la Ley Orgánica, que habilita la aplicación de controles simultáneos y concurrentes; mecanismo que permite comunicar en tiempo y forma las posibles irregularidades que conlleven a actos de corrupción, bajo sinergia entre las unidades de auditoría interna y el TSC.

Igualmente, valoró que la reforma fortalece la independencia del TSC al atribuirsele la responsabilidad de selección, evaluación, designación y destitución de miembros de las Unidades de Auditoría Interna en las diferentes instituciones públicas. Actualmente, se trabaja en la reforma del Reglamento a la Ley Orgánica, a fin de habilitar los aspectos que conlleven al fortalecimiento institucional.

Enseguida valoró la relevancia que para el TSC corresponde la investigación del delito de Enriquecimiento Ilícito.

Con apoyo de la cooperación internacional el Ente Contralor ha logrado la actualización del Manual para la investigación de Indicios de Enriquecimiento Ilícito, que permite maximizar los procesos internos y mecanismos para la determinación de indicios.

Asimismo, el desarrollo del sistema de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en línea, como herramienta segura que permitirá capturar la información requerida para hacer más expedito los procesos de investigación; con miras a la identificación de posibles casos de conflictos de interés.



El magistrado del TSC, Ricardo Rodríguez, participó como expositor en el Primer Taller Nacional para el Desarrollo e Implementación de una Estrategia Nacional Anticorrupción.



MAGISTRADO ROY PINEDA CASTRO ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

Tegucigalpa. El magistrado Roy Pineda Castro asumió el martes siete de diciembre 2021 la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el reto de continuar impulsando acciones de velar por el correcto uso de los bienes y recursos del Estado.

La tradicional rotación de presidencia se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados celebrada este día.

Conforme lo indica el proceso legal, el magistrado Ricardo Rodríguez entregó los sellos de la Presidencia del TSC al magistrado Roy Pineda Castro, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

La actual administración del TSC la integran los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del siete de diciembre del año 2016, concluyendo el siete de diciembre de 2023.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

En tal sentido, el magistrado Ricardo Rodríguez concluyó su segundo año como titular del Ente Fiscalizador Superior, relevando la presidencia al magistrado Roy Pineda Castro, quien desempeñará este alto cargo hasta el siete de diciembre de 2022.

El magistrado Pineda Castro asume por segunda ocasión la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

El TSC fue creado por el CN mediante Decreto No 268-2002, del 16 de enero de 2002, ratificado en la siguiente Legislatura, como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



El magistrado Roy Pineda Castro asumió el siete de diciembre la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), lo acompañan sus compañeros del Pleno, José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez.



En Pleno Administrativo el magistrado Roy Pineda Castro recibió los sellos de la Presidencia.



CURSO PANORAMA GENERAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

La Comisión de Incremento de Capacidades (CIC), liderada por la Auditoría Superior de la Federación de México (ASF), pone a disposición de todas las EFS miembros de la OCCEFS el curso virtual “Panorama general para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Esta capacitación está integrada por cuatro módulos:

I. Agenda 2030 de la ONU y los ODS.

Origen y elementos principales de la Agenda 2030 y los ODS.

II. Las normas para la auditoría de desempeño y el desarrollo sostenible.

Directrices internacionales de la INTOSAI para la auditoría de desempeño y el desarrollo sostenible.

III. Aspectos comunes de entre las auditorías de preparación e implementación con enfoque a los ODS.

Preparación e implementación con enfoque a los ODS.

IV. Modelo de Auditoría de ODS de la IDI (ISAM).

Características y etapas del [Modelo de Auditoría de los ODS de la IDI \(ISAM\)](#).

Este curso es el resultado del esfuerzo realizado por el Instituto de Capacitación y Desarrollo de Fiscalización Superior (ICADEFIS) en coordinación con la Dirección de Auditoría de Desempeño, ambas de la ASF, así como las EFS de Cuba, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana; EFS miembros de la CIC.



REUNIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO ENTRE LAS EFS DE GUATEMALA Y MÉXICO

Con el propósito de promover la integración y el fortalecimiento de capacidades a través de la cooperación y asistencia técnica entre las EFS miembros de la OCCEFS, la Dirección de Comunicación de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Dirección General de Difusión de la Auditoría Superior de la Federación de México, sostuvieron una Reunión Técnica de estudio del 22 al 23 de noviembre de 2021, en la Ciudad de México.

Durante la reunión se intercambiaron buenas prácticas, conocimientos e iniciativas sobre la comunicación estratégica y las diversas herramientas tecnológicas que utiliza cada EFS. Se compartieron los beneficios que ofrecen los diversos canales de difusión, así como los softwares que utilizan para lograr una comunicación efectiva, clara y oportuna.



ENFOQUE, BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CGR

En el mes de octubre del 2021, la CGR publicó su tercera edición de "Enfoque, Boletín Informativo de la CGR", medio de comunicación institucional en formato digital que se publica trimestralmente y es realizado con el objetivo de mantener un constante flujo de información relacionado con el quehacer de la CGR, el seguimiento de los planes de trabajo de auditoría, el fortalecimiento de las capacidades profesionales, la colaboración técnica con otras EFS y la participación de la CGR en distintos espacios nacionales e internacionales ligados al Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.

La edición de "Enfoque" está a cargo de la Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos por intermedio de la Oficina de Protocolo y Prensa. Este medio informativo cuenta ya con tres publicaciones y para conocer sobre los contenidos, puede visitar nuestro sitio web institucional www.cgr.gob.ni



APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022 - 2026

En sesión extraordinaria número 1,256 del 26 de octubre del 2021, el Consejo Superior de la CGR aprobó en pleno el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026, en el que se plantearon metas consistentes, realizables y orientadas a obtener los resultados esperados para la mejora continua.

En el PEDI se presentan los retos de la gestión estratégica institucional cuya implementación exige que las actividades anuales de los Planes Operativos, se encuentren alineadas a las acciones estratégicas aprobadas en el PED, de modo que permita lograr los objetivos estratégicos planteados para el quinquenio, impactando sobre una mayor credibilidad y confianza de los nicaragüenses en nuestra labor de control y auditoría.

Hemos establecido siete objetivos estratégicos comprendidos en las perspectivas de procesos internos, desarrollo organizaciones y financiera administrativa, los cuales confluyen a que la CGR tenga mejores capacidades para controlar y fiscalizar de manera efectiva, proactiva y con calidad los recursos del Estado, a la vez de asumir un rol preventivo que consolide la probidad en el ejercicio de la función pública, conduciéndonos hacia una mayor eficiencia en la Administración Pública.



Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua

CONTRALOR RINDE CUENTA A DOS AÑOS DE GESTIÓN

El Contralor General de la República, Gerardo Solís, explicó su informe de gestión, que comprende los períodos 2020-2021, siendo la primera entidad pública en cumplir con este acto de transparencia.

En su mensaje basado en el pilar Cultura de Corrección, Solís sustentó los hechos más relevantes con énfasis en los controles previo y posterior y sus resultados. El Contralor resaltó que en el período 2020-2021, se refrendaron un total de 1 millón 779 mil 973 documentos.

También destacó la creación de dos instancias especializadas, una sobre Rendición de Cuentas con el rango de subdirección y la otra, como departamento de la Dirección de Ingeniería para el análisis de costos que garanticen un precio justo y razonable en las obras del Estado.

Tras el impacto de la pandemia y decretado Estado de Emergencia, la subdirección de Rendición de Cuentas, en la Dirección de Fiscalización, ha orientado a las entidades que, entre 2020 y 2021, se les autorizaron recursos para la emergencia sanitaria.

Por su parte, el Departamento de Análisis de Costo ha homologado, hasta el momento, sus valores con 25 direcciones de entidades ejecutoras.

Sobre el control posterior, se recibieron para trámite 409 auditorías entre generales y forenses. Entre ellas, auditorías especiales, financieras, cumplimiento y desempeño, para examinar el manejo de los recursos públicos y remitir a las instancias correspondientes los casos en el que se determinen irregularidades.

El amplio informe abordó aspectos de la economía nacional, su impacto en el PIB, la carga de la deuda pública, su relación Deuda/PIB, proyecciones hacia la nueva normalidad previstas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría.

En cuanto a los Censos anunció que, este año los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda serán una realidad y confirmó que se realizarán en el último trimestre de este año.



OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO DESARROLLA Y PÚBLICA UNA ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, los Estados miembros aprobaron la nueva Agenda Global de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030), conformada por 17 objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidos de aquí al año 2030.

El objetivo 16 de la agenda propone “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” y establece dentro de las metas para dicho objetivo: “Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas, **crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles y garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales**”.

Es mundialmente reconocido que el acceso a la información pública es un pilar constitucional y un derecho fundamental humano. En Puerto Rico, a pesar de existir leyes que regulan el acceso a la información, el ejercicio de este derecho continúa siendo un reto para la ciudadanía. El gobierno tiene un deber ineludible de proveer información pública que sea útil, oportuna y confiable, y permita al pueblo puertorriqueño tomar decisiones informadas en los procesos democráticos de nuestro país.

Por ello, la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomó la iniciativa de desarrollar y publicar una *Encuesta sobre la Percepción de Transparencia y Acceso a Información Pública*. Esta es la primera, de varias encuestas que estará realizando la Contraloría. La encuesta estuvo disponible, a

la ciudadanía en general, desde el 19 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022 y se promocionó a través del portal de internet de la Oficina del Contralor y las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube).

La encuesta consistió en 30 preguntas que están relacionadas con: el uso de la página web y las redes sociales de la Oficina del Contralor para consultar información; la percepción y conocimiento sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información pública; y el proceso de consulta y solicitud de documentos e información pública a entidades. El resultado de la encuesta será comunicado mediante un informe especial que estará dirigido al Gobernador y la Asamblea Legislativa. En este informe, además, se incluirán las recomendaciones que permitan tener un gobierno más transparente y fortalecer el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía. La publicación estará accesible en el portal de internet y las redes sociales de la Oficina del Contralor.

Hacer realidad la Agenda 2030 requiere del compromiso, perseverancia y esfuerzo conjunto de todas las instituciones y actores clave. En la Contraloría de Puerto Rico estamos comprometidos a ser modelo de transparencia y hacer accesible la información a los ciudadanos.



Contraloría invita a participar en encuesta sobre Transparencia y Acceso a la Información

En la Oficina del Contralor de Puerto Rico estamos comprometidos a ser modelo de transparencia y hacer accesible la información a los ciudadanos. Es por esta razón que interesamos conocer cuál es su percepción sobre la transparencia en el sector público y la accesibilidad a la información.

Encuesta sobre Transparencia y Acceso a la Información pública



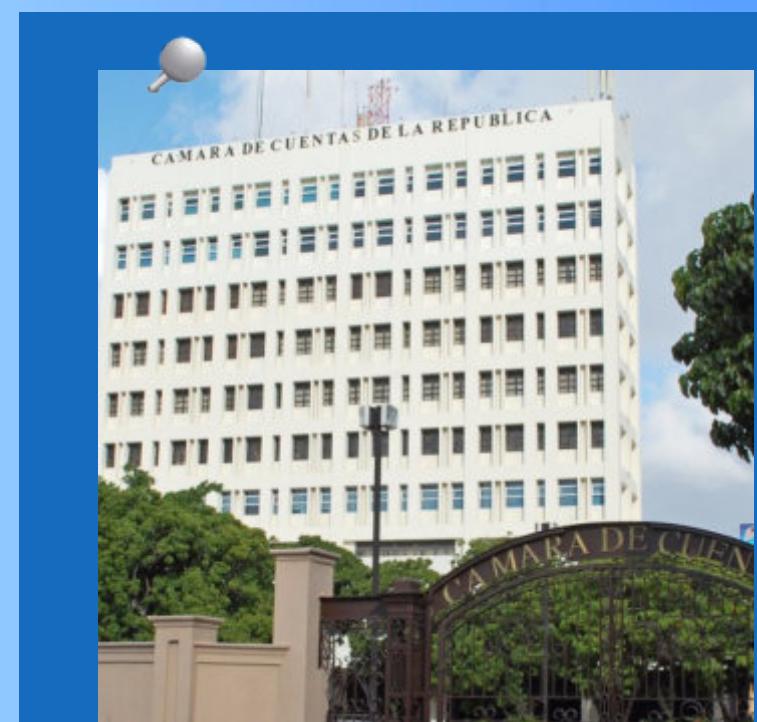
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DESARROLLA MÓDULO DE PREREGISTRO DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Santo Domingo.- La Cámara de Cuentas de la República (CCRD) implementó un módulo de prerregistro de Declaración Jurada de Patrimonio para un levantamiento real, por primera vez en República Dominicana, del universo de los que tiene la obligación de cumplirlo.

El presidente de la entidad fiscalizadora, Janel Andrés Ramírez Sánchez, explicó que "Este sistema es la automatización del artículo 7 de la Ley 311-14 relativo a la obligación de informar a la CCRD cada designación, elección o cese en sus funciones para tener actualizado el universo de los que tienen esa obligación y poder realizar las acciones de fiscalización".

Con esta implementación la CCRD da un salto importante, para presentarle a la ciudadanía reportes actualizados de los funcionarios respecto de sus Declaraciones Juradas de Patrimonio.

Para la puesta en funcionamiento del sistema se solicitó a los titulares de todas las instituciones públicas la designación de enlaces de las áreas de Recursos Humanos y Acceso a la información. Estos fueron capacitados en la importancia de mantener actualizada la información, el correcto uso de la herramienta tecnológica y los contactos del personal que les apoyará desde la Cámara de Cuentas.



República Dominicana

República Dominicana

República

Dominicana

República Dominicana

República

Dominicana

República Dominicana

República
Dominicana

República
Dominicana



Belice

Auditora General Dorothy Ann Bradley
Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208
Fax: (501) 822-1041
Correo electrónico: auditor.general@audit.gov.bz,
AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Costa Rica

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuñiga
Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005
Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100
Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr,
contraloria.general@cgr.go.cr

www.cgr.go.cr

Enlace: Lcda. Maritza Sanabria Masís, Jefa Unidad de Gobierno Corporativo
Correo electrónico asuntos.internacionales@cgr.go.cr,
maritza.sanabria@cgr.go.cr
Teléfono (506) 2501-8056; (506) 2501-8047
Mónica Murillo Aguilar, Unidad de Gobierno Corporativo
Correo electrónico asuntos.internacionales@cgr.go.cr
Teléfono (506) 2501-8555; (506) 2501-8047

Cuba

Contralora General Lic. Gladys María Bejerano Portela
Teléfono (537) 836 2702 y 836 2721
Fax (537) 836 2738
Correo electrónico: gladys.bejerano@contraloria.gob.cu

www.contraloria.cu

Enlace:
- Nelva Ibarra Mirón, Contralor Jefe de la Dirección de Planificación, Organización y Comunicación
Teléfono (537) 836 2712
Correo electrónico: nelva.ibarra@contraloria.gob.cu
- Sonia Beretervide Dopico, Especialista de la DPOC para atender las Relaciones Internacionales
Teléfono (537) 836 2757
Correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.gob.cu

El Salvador

Presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz
Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002
Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)
Correo electrónico: ranzora@cortedecuentas.gob.sv

www.cortedecuentas.gob.sv

Primer Magistrada María del Carmen Martínez Barahona
Correo electrónico: mcmartinez@cortedecuentas.gob.sv
Segundo Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño
Correo electrónico: jbendek@cortedecuentas.gob.sv

Enlace:
Lic. Fernando Antonio Romero Rodríguez
Correo electrónico: fromero@cortedecuentas.gob.sv
Nombre Lic. Angélica Beatriz Cardona Ramos, Encargada de Relaciones Internacionales
Correo electrónico: rinc@cortedecuentas.gob.sv
Teléfono (503) 2592-8165



Guatemala

Contralor General de Cuentas
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez,

www.contraloria.gob.gt

Enlace:

Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Lic. Douglas Guerra
dnguerra@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1062



Honduras

www.tsc.gob.hn

Miembros del Pleno:
Magistrado Presidente - Roy Pineda Castro
Correo electrónico rpineda@tsc.gob.hn
Magistrado - José Juan Pineda Varela
Correo electrónico jjpineda@tsc.gob.hn
Magistrado - Ricardo Rodríguez
Correo electrónico rodriguez@tsc.gob.hn

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS
Magistrado Presidente Roy Pineda Castro
Director OCCEFS /Enlace OLACEFS e INTOSAI
Abogado Jorge Gustavo Medina
Correo electrónico: jmedina@tsc.gob.hn
Asistente Licda. Norma Isabel González Hernández
Correo electrónico: ngonzalez@tsc.gob.hn; nigh17@yahoo.com
Teléfono (00 504) 2228-3569



México

www.asf.gob.mx

Auditor Superior, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo
Teléfono: 52 (55) 5200 3655
Correo electrónico: e_occefs@ASF.gob.mx

Enlace: Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad
Técnica de la ASF
Correo electrónico: e_occefs@ASF.gob.mx
Teléfono: 52 (55) 5200 3655

Mtra. Soo Jung Koh Yoo, Directora de Relaciones Multilaterales
Correo electrónico: sjkoh@ASF.gob.mx
Teléfono: +52 (55) 5200 1500 ext. 10731

Lic. Cristian Robles Cruz, Enlace OCCEFS
Correo electrónico: e_occefs@ASF.gob.mx; crobles@ASF.gob.mx
Teléfono: +52 (55) 5200 1500 ext. 10652



Nicaragua

www.cgr.gob.ni

Dra. María José Mejía García
Presidente del Consejo Superior

Teléfono: (505) 265-2078
Fax: (505) 265-2421
Correo electrónico mariajose.mejia@cgr.gob.ni

Enlace:

Lic. María Lavinia Herrera Marenco
Teléfono (505) 2265207
Correo electrónico urip@cgr.gob.ni



Panamá

Contralor General Licenciado Gerardo F. Solís Díaz
Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-4302/510-4694
Fax: (507) 510-4009
Correo electrónico: qsolis@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Enlace:

Incentivos Fiscales y Comercial Mgter. Elia Díaz
Teléfonos (507) 510-4505 / 4504 /4506
Correo electrónico: ediaz@contraloria.gob.pa
Coordinadora de Cooperación Internacional Elvira G. Delvalle
Correo electrónico: edelvalle@contraloria.gob.pa
Teléfono (507) 510-4347
Analista de Asuntos Internacionales Noriel Hernández
Correo electrónico: norielh@contraloria.gob.pa



Puerto Rico

www.ocpr.gov.pr

Contralora C.P.A. Yesmín M. Valdivieso
Teléfono: 1-787-250-3300
Fax: (787) 751-6768
Correo electrónico: yvg@ocpr.gov.pr, ocpr@ocpr.gov.pr

Enlace:

Sra. Hannelore Y. Valentín Fortunet
Teléfono (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y 5702.
Fax (787) 294-1260
Correo electrónico: hvalentin@ocpr.gov.pr



República Dominicana

contraloria.gob.do

Presidente Licdo. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Teléfono (1809) 682-3290
Correo electrónico jaramirez@camaradecuentas.gob.do

Vicepresidente Licda. Elsa María Catano Ramírez
Correo electrónico ecatano@camaradecuentas.gob.do

Enlace: Yineska Yadira Taveras Taveras, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales
Correo electrónico: ytaveras@camaradecuentas.gob.do
Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Gilbert Ramírez
Correo electrónico: gramirez@camaradecuentas.gob.do
Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Andrés Almosny
Correo aalmosny@camaradecuentas.gob.do
Lic. Ana Miguelina Jiménez Mesa
Correo electrónico: amesaq@camaradecuentas.gob.do



Boletín
OCCEFS